

ESTIMACIONES DEL INE

Van a revisión 140 mil perfiles de candidaturas en comicios 2027

El Instituto Nacional Electoral perfila que los registros sean para más de 15 mil cargos públicos que se elegirán en el país

MISAEAL ZAVALA

Con la iniciativa de reforma judicial que busca evitar la infiltración del crimen en las elecciones, autoridades financieras, de seguridad y procuración de justicia tendrán la tarea de revisar hasta 140 mil perfiles de aspirantes a cargos públicos

El Instituto Nacional Electoral (INE) calcula que se registren unos 140 mil aspirantes para los 500 cargos de diputados federales, 17 de gobernadores, mil 98 diputados estatales y 13 mil 515 regidores y síndicos de todo el país.

Aunque es más reducido el número de cargos que en las elecciones de 2024, en caso de aprobarse la reforma judicial, cada uno de los perfiles que los partidos políticos registren para cada candidatura tendrán que ser revisados por autoridades para evitar nexos con el crimen.

Las autoridades que tendrán la ardua tarea son la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Centro Nacional de Inteligen-

Elementos clave

En caso de que las autoridades encuentren riesgo razonable, profundizarán indagatoria.

Consejeros electorales que integrarán la comisión durarán en su cargo 3 años.

Presidencia de la comisión es rotativa.

cia (CNI) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Estas autoridades, según la reforma judicial, deberá revisar los expedientes y perfiles de cada aspirante que los partidos políticos e independientes registren en las elecciones del próximo año.

La reforma busca que ningún perfil ligado a crimen organizado o narcotráfico pueda llegar a cargos de elección popular, en el contexto de la indagatoria que hace la Fiscalía General de la República a gobernadores y legisladores federales.

Por ejemplo, después de concluir las elecciones federales de 2024, se giraron 5 mil 124 solicitudes a las instancias financieras, de seguridad y procuración de justicia, a fin de revisar

los movimientos financieros de candidatos y partidos políticos. El grueso de las solicitudes que hizo el INE fue a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Según la iniciativa que se discute en San Lázaro, se propone crear una Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, integrada por cinco consejeros del INE.

Esta comisión recibirá los listados de aspirantes a cargos públicos por parte de los partidos políticos, para después enviar los listados a las autoridades como la UIF, FGR, CNI, entre otras, que serán encargadas de revisar perfiles de aspirantes.

Las autoridades federales deberán determinar sobre la procedencia o no del registro de las personas evaluadas como candidatas a cargo públicos, por lo que podrán revisar más de 140 mil perfiles. Es decir, recaerá en los partidos la responsabilidad de postular o no a los candidatos a los que les haya identificado un riesgo.

Las revisiones van encaminadas a que se indaguen, incluso, los movimientos financieros y las empresas que puedan tener los aspirantes a cargos públicos, por eso también se puede pedir informes de autoridades hacendarias. ■

500

Diputados
se van a
renovar para
2027.

13

Mil regidores
y síndicos se
van a renovar.